NOTA DC Nº 1186

Asunción, 12 de diciembre de 2019.

Señores
FARRES S.A.E.C.I.
Teléfono: (021) 222-415
Email: ofarres@tigo.com.py

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de comunicarle el resultado de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2019 "ADQUISICIÓN DE BATERIAS – PLURIANUAL 2019/2020" ID N°: 371.165.-***, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03, de Contrataciones Públicas.

Al respecto, cumplo en informarle que las empresas adjudicadas en virtud a la Resolución MEC N° 6421 de fecha 03 de diciembre del 2019 es la siguiente:

EMPRESA ADJUDICADA	ÍTEMS ADJUDICADOS
FARRES S.A.C.E.I.	1, 2, 3 y 4

Al respecto se comunica lo establecido en el punto 22 – **Notificación de la Adjudicación** "…A los efectos de las notificaciones se encuentra vigente la Resolución DNCP N° 2490/19 "Por el cual se reglamente la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03". La citada resolución determina el cómputo del plazo en el artículo 7° y así mismo, establece otras fuentes de información en el artículo 6.

Se adjunta a la presente, copia de la citada Resolución y el Acta de Evaluación de Ofertas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

Lic. Mario Benítez Romero, Director
Dirección de Contrataciones

Dirección de Contrataciones
Estrella Nº 443 casi Alberdi – Edificio Estrella - Piso 13
Tel: (595 21) 497-178
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
dpto.adjudicacionesmec@gmail.com

CD N° 14/2019 "ADQUISICIÓN DE BATERIAS – PLURIANUAL 2019/2020" ID N°: 371.165.

Departamento de Adjudicaciones MEC

Jue 12/12/2019 22:07

Para: ofarres@tigo.com.py <ofarres@tigo.com.py>

3 archivos adjuntos (8 MB)

INFORME DE EVALUACIÓN.pdf; NOTA - FARRES.pdf; RESOLUCIÓN - BATERIA.pdf;

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de comunicarle el resultado de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2019 "ADQUISICIÓN DE BATERIAS – PLURIANUAL 2019/2020" ID N°: 371.165.-***, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03, de Contrataciones Públicas.

Al respecto, cumplo en informarle que las empresas adjudicadas en virtud a la Resolución MEC N° 6421 de fecha 03 de diciembre del 2019 es la siguiente:

Al respecto se comunica lo establecido en el punto 22 – **Notificación de la Adjudicación** "…A los efectos de las notificaciones se encuentra vigente la Resolución DNCP N° 2490/19 "Por el cual se reglamente la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03". La citada resolución determina el cómputo del plazo en el artículo 7° y así mismo, establece otras fuentes de información en el artículo 6.

Se adjunta a la presente, copia de la citada Resolución y el Acta de Evaluación de Ofertas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

Beatriz León López
Dpto. de Adjudicaciones
Dirección de Contrataciones-Mec

NOTA DC Nº 1187

Asunción, 12 de diciembre de 2019.

Señores
CESAR MOSTAFA REPUESTOS de Cesar Mostafa Ocampos
Teléfono: (021) 441-149
Email: cesarmostafarepuestos@gmail.com

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de comunicarle el resultado de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2019 "ADQUISICIÓN DE BATERIAS – PLURIANUAL 2019/2020" ID N°: 371.165.-***, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03, de Contrataciones Públicas.

Al respecto, cumplo en informarle que las empresas adjudicadas en virtud a la Resolución MEC N°6421 de fecha 03 de diciembre del 2019 es la siguiente

EMPRESA ADJUDICADA	ÍTEMS ADJUDICADOS
FARRES S.A.C.E.I.	1, 2, 3 y 4

Al respecto se comunica lo establecido en el punto 22 – **Notificación de la Adjudicación** "…A los efectos de las notificaciones se encuentra vigente la Resolución DNCP N° 2490/19 "Por el cual se reglamente la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03". La citada resolución determina el cómputo del plazo en el artículo 7° y así mismo, establece otras fuentes de información en el artículo 6.

Se adjunta a la presente, copia de la citada Resolución y el Acta de Evaluación de Ofertas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

Lic. Mario Benítez Romero, Director
Dirección de Contrataciones

Dirección de Contrataciones
Estrella Nº 443 casi Alberdi – Edificio Estrella - Piso 13
Tel: (595 21) 497-178
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
dpto.adjudicacionesmec@gmail.com

CD N° 14/2019 "ADQUISICIÓN DE BATERIAS – PLURIANUAL 2019/2020" ID N°: 371.165.

Departamento de Adjudicaciones MEC

Jue 12/12/2019 22:07

Para: cesarmostafarepuestos@gmail.com <cesarmostafarepuestos@gmail.com>

3 archivos adjuntos (8 MB)

INFORME DE EVALUACIÓN.pdf; NOTA CESAR MOSTAFA.pdf; RESOLUCIÓN - BATERIA.pdf;

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de comunicarle el resultado de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2019 "ADQUISICIÓN DE BATERIAS – PLURIANUAL 2019/2020" ID N°: 371.165.-***, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03, de Contrataciones Públicas.

Al respecto, cumplo en informarle que las empresas adjudicadas en virtud a la Resolución MEC N° 6421 de fecha 03 de diciembre del 2019 es la siguiente:

Al respecto se comunica lo establecido en el punto 22 – **Notificación de la Adjudicación** "…A los efectos de las notificaciones se encuentra vigente la Resolución DNCP N° 2490/19 "Por el cual se reglamente la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03". La citada resolución determina el cómputo del plazo en el artículo 7° y así mismo, establece otras fuentes de información en el artículo 6.

Se adjunta a la presente, copia de la citada Resolución y el Acta de Evaluación de Ofertas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

Beatriz León López
Dpto. de Adjudicaciones
Dirección de Contrataciones-Mec